

DOCUMENTO DE SEGURIDAD DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA

Índice

- I Introducción
 - II Glosario de términos
 - III Inventario catálogo de datos personales y de los sistemas que traten datos personales
 - IV Registro de Incidencias
 - V Identificación y autenticación
 - VI Control de acceso y gestión de soporte
 - VII Copia de respaldo y recuperación
 - VIII Análisis de Riesgo
 - IX Análisis de brecha
 - X Plan de Trabajo
 - XI Los mecanismos de monitoreo y revisión de las medidas de seguridad
 - XII Los programas de capacitación y actualización
 - XIII Actualización del documento de seguridad
- Anexos



SECRETARÍA DE ECONOMÍA ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Perif. Luis Echeverría No. 1560 Edificio Torre Saltillo Piso 12
Col. Guanajuato Ote. C.P. 25286 Saltillo, Coah., México

Tel.: +52 (844) 415-2162 / 415-2174

Línea sin costo en México (800) 718-4230

 Secretaría de Economía

I. Introducción.

En el presente documento se detallan las medidas de seguridad administrativas, físicas y técnicas con las que cuenta la Secretaría de Economía para garantizar la debida protección de los datos personales a los que se les da tratamiento en las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Economía.

Con este documento de seguridad se da cumplimiento al artículo 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza el día 21 de julio de 2017.

II. Glosario de términos.

- Bases de datos: Conjunto ordenado de datos personales que estén en posesión del responsable, ya sea en formato escrito, impreso, digital, sonoro, visual, electrónico e informático, referentes a una persona física identificada o identificable, condicionados a criterios determinados, con independencia de la forma o modalidad de su creación, tipo de soporte, procesamiento, almacenamiento y organización;
- Catálogo de bases de datos personales: Lista detallada del conjunto ordenado de bases de datos personales que estén en posesión del responsable, ya sea en formato escrito, impreso, digital, sonoro, visual, electrónico, informático referentes a una persona física identificada o identificable.

Datos personales: Cualquier información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica, o de cualquier otro tipo, concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información;

- Derechos ARCO: Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales;
- Documento de seguridad: Instrumento que describe y da cuenta de manera general sobre las medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas adoptadas por el responsable para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales que posee;
- Inventario de datos personales: Lista ordenada y detallada que posea el responsable o encargado, de cualquier información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica, o de



SECRETARÍA DE ECONOMÍA ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Perif. Luis Echeverría No. 1560 Edificio Torre Saltillo Piso 12
Col. Guanajuato Ote. C.P. 25286 Saltillo, Coah., México

Tel.: +52 (844) 415-2162 / 415-2174

Línea sin costo en México (800) 718-4230

Secretaría de Economía

cualquier otro tipo, concerniente a una persona física identificada o identificable;

- Ley: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Medidas de seguridad: Conjunto de acciones, actividades, controles o mecanismos administrativos, técnicos y físicos que permitan proteger los datos personales
- Medidas de seguridad administrativas: Políticas, acciones y procedimientos para la gestión, soporte y revisión de la seguridad de la información a nivel organizacional, la identificación, clasificación y borrado seguro de la información, así como la sensibilización y capacitación del personal, en materia de protección de datos personales;

Medidas de seguridad físicas: Conjunto de acciones y mecanismos para proteger el entorno físico de los datos personales y de los recursos involucrados en su tratamiento como prevenir el acceso no autorizado al perímetro de la organización, sus instalaciones físicas, áreas críticas, recursos e información.

- Medidas de seguridad técnicas: Conjunto de acciones, mecanismos y sistemas de los datos personales y los recursos involucrados en su tratamiento como revisar la configuración de seguridad en la adquisición, operación, desarrollo y mantenimiento del software y hardware.
- Responsable de las Unidades Administrativas: Servidor público que maneja datos personales de terceros.
- Titular: La persona física a quien corresponden los datos personales;
- Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas mediante procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, publicación, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales;
- Unidades Administrativas: Subsecretarías, Direcciones Generales, Jefaturas de Departamento de la Secretaría de Economía.

III. Inventario y catálogo de datos personales y de los sistemas de tratamiento.

- 1) A continuación se describen las categorías de datos personales que se usan en las diferentes Unidades Administrativas de esta Secretaría.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Perif. Luis Echeverría No. 1560 Edificio Torre Saltillo Piso 12
Col. Guanajuato Ote. C.P. 25286 Saltillo, Coah., México

Tel.: +52 (844) 415-2162 / 415-2174

Línea sin costo en México (800) 718-4230

 Secretaría de Economía

- Datos de identificación y contacto: nombre, estado civil, edad, sexo, identificación oficial (INE, Visa de residencia temporal y visa de residencia de trabajo y/o Pasaporte), RFC, CURP, acta de nacimiento, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, correo electrónico, cedula de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, firma autógrafa, fotografía y el número de registros ante diferentes instituciones y/o organismos públicos.
- Datos biométricos: huella dactilar.
- Datos laborales: puesto o cargo que desempeña, domicilio de trabajo, correo electrónico institucional, teléfono institucional, referencias laborales, información generada durante los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación y experiencia/capacitación laboral.
- Datos académicos: trayectoria educativa, título, cédula profesional, certificados y reconocimientos.
- Datos patrimoniales y/o financieros: cuentas bancarias.
- Datos legales: procesos administrativos
- Datos personales de naturaleza pública: Datos que por mandato legal son de acceso público.

2) Personas de quienes se obtienen los datos personales:

- Personas que laboran en la Secretaría de Economía.
- Personas externas que prestan algún servicio para la Secretaría de Economía.
- Organismos públicos externos que participan en actividades que llevan a cabo las direcciones de la Secretaría de Economía (capacitaciones y concursos).
- Personas físicas o morales que realizan algún convenio, contrato con la Secretaría de Economía
- Los datos personales se recaban por medio de documentos presentados y/o por el llenado de formularios físicos y/o electrónicos por los titulares de los datos personales.

3) Nivel de seguridad de los datos personales a los que se les da tratamiento en la Secretaría de Economía:

Para mayor garantía de seguridad en los datos personales y en las bases de datos personales,



SECRETARÍA DE ECONOMÍA ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Perif. Luis Echeverría No. 1560 Edificio Torre Saltillo Piso 12
Col. Guanajuato Ote. C.P. 25286 Saltillo, Coah., México

Tel.: +52 (844) 415-2162 / 415-2174

Línea sin costo en México (800) 718-4230

Secretaría de Economía

físicas o electrónicas, donde se concentran los mismos, las medidas de seguridad que se implementarán corresponden a un nivel de seguridad medio, siempre garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales, tal y como lo expresa la Ley.

4) Transferencias de los datos personales:

Toda transferencia de datos personales, sea ésta nacional o internacional, se encuentra sujeta al consentimiento de su titular, salvo las excepciones previstas en los artículos 16, 68 y 72 de la Ley.

5) Catálogo de bases de datos personales de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Economía:

Se anexa, al final de este documento, el catálogo de bases de datos personales con las que cuentan, esto con la finalidad de que el titular de los datos personales conozca en donde se almacenan sus datos y más información relevante.

Una vez que prescriben los plazos de conservación del archivo de trámite, establecidos en el cuadro de disposición documental, los expedientes pasan al archivo de concentración. Esto coadyuva al ejercicio de los derechos ARCO. (Anexo 1)

IV. Las funciones y obligaciones de las personas que traten datos personales.

Las Unidades Administrativa encargadas de tratar datos personales son las siguientes:

- Secretaría Técnica
- Secretaría Particular
- Coordinación Administrativa
- Coordinación Jurídica.
- Unidad de Transparencia
- Unidad de Documentación
- Subsecretarías de Desarrollo Económico,
- Subsecretaría de Promoción e Inversión,



SECRETARÍA DE ECONOMÍA ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Perif. Luis Echeverría No. 1560 Edificio Torre Saltillo Piso 12
Col. Guanajuato Ote. C.P. 25286 Saltillo, Coah., México

Tel.: +52 (844) 415-2162 / 415-2174

Línea sin costo en México (800) 718-4230

 Secretaría de Economía

- Subsecretaría de Fomento Económico de la Región Centro
- Subsecretaría de Desarrollo Económico de la Región Norte y Carbonífera
- Subsecretaría de Economía y Proyectos Estratégicos

Las personas que desempeñan los puestos anteriormente mencionados, tienen como funciones y obligaciones las siguientes:

- a) Garantizar la seguridad en el tratamiento de datos personales, esto con la finalidad de evitar algún riesgo, como la pérdida, robo, alteración o acceso no autorizado.
- b) Garantizar la debida protección de los datos personales, conforme a la Ley y las demás disposiciones aplicables en la materia.
- c) Implementar medidas de seguridad físicas, técnicas y administrativas convenientes para el tratamiento diario de los datos personales.
- d) Garantizar la confidencialidad de los datos personales derivada de los procedimientos que tienen a su cargo.
- e) Conocer y aplicar las acciones derivadas de este Documento de Seguridad.
- f) Garantizar el cumplimiento de los derechos ARCO a los titulares de los datos personales.

V. Registro de incidencias.

Las incidencias con datos personales que se produzcan, vulnerarán la debida protección de los mismos, por lo tanto, es necesario que en las unidades administrativas en donde se de tratamiento a datos personales lleven a cabo un registro de las incidencias que comprometen la seguridad de los datos.

El registro de incidencias deberá contener, por lo menos, la fecha de la incidencia, el tipo, descripción, la persona quien la registra, persona a quien se la comunica y la o las consecuencias que tendrá esa incidencia. (Anexo 2)

El personal de la Secretaría de Economía que trate datos personales deberá de contar con el registro de incidencias, ya que quien identifique la incidencia será el encargado de registrarla y notificar a su superior inmediato y al titular de la Unidad de Transparencia, quien a su vez se encargará de notificar a la o las personas afectadas para que éste tome las precauciones debidas en caso de uso inadecuado de la información.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Perif. Luis Echeverría No. 1560 Edificio Torre Saltillo Piso 12
Col. Guanajuato Ote. C.P. 25286 Saltillo, Coah., México

Tel.: +52 (844) 415-2162 / 415-2174

Línea sin costo en México (800) 718-4230

 Secretaría de Economía

VI. Identificación y autenticación.

El Encargado del departamento de Informática es quien asigna usuarios y contraseñas, así como las bajas y altas de correos electrónicos del personal de la secretaría. Por lo que será responsabilidad, de la persona encargada del Departamento de Informática, la reserva y confidencialidad de estas contraseñas, así como a la persona a la que se le asigna la cuenta.

Por ningún motivo las cuentas y las contraseñas de los usuarios de los correos electrónicos y de los equipos de cómputo serán transferibles.

VII Control de acceso y gestión de soporte.

En todo momento, las Unidades Administrativas que dan tratamiento a datos personales deberán tener un control de acceso a sus bases de datos personales físicas o electrónicas, en el cual establecerán medidas de seguridad que salvaguarden la confidencialidad e integridad de la información resguardada.

- Medidas de Seguridad Administrativa

- a) Los datos personales de los servidores públicos serán publicados de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- b) La Secretaría de Economía cuenta con manuales y procedimientos para la gestión, soporte y revisión del manejo de la información.
- c) Los datos personales que se utilicen dentro de las diferentes unidades administrativas, se plasmaran en formatos oficiales que cuenten con las leyendas y los logos establecidos en el Manual de Identidad del Gobierno del Estado.
- d) De manera trimestral se actualizara el Inventario General de Documentación, de conformidad con los Lineamientos de Gestión Archivística.
- e) La Unidad de Documentación revisa de manera aleatoria los expedientes generados en las diferentes unidades administrativas, y solicita el formato de baja documenta, en caso de tener expedientes para destrucción, esto de conformidad con los Lineamientos de Gestión Archivística.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Perif. Luis Echeverría No. 1560 Edificio Torre Saltillo Piso 12
Col. Guanajuato Ote. C.P. 25286 Saltillo, Coah., México

Tel.: +52 (844) 415-2162 / 415-2174

Línea sin costo en México (800) 718-4230

 Secretaría de Economía

- f) Una vez que prescriban los plazos de conservación solicita a los responsables el formato de transferencia primaria, para realizar el proceso adecuado.
- g) La Titular de la Unidad de Transparencia, replicará las capacitaciones referentes a la protección de datos personales a todo el personal de la Secretaría de Economía.
- h) Para los expedientes electrónicos, es responsabilidad de cada Unidad Administrativa identificar y resguardar los datos digitales.

Año tras año las Unidades Administrativas deberán enviar la información física que contenga datos personales al Archivo de la Secretaría, el cual deberá de contar con las instalaciones y protección adecuada para el resguardo de la misma información.

El responsable del archivo, por su parte, evitará en la medida de lo posible extraer información que contenga datos personales, esto con la finalidad de evitar el mal uso o la pérdida de la información.

- Medidas de seguridad Físicas
 - a) Todos los servidores públicos que manejen datos personales de terceros deben asegurarse de proporcionar el aviso de privacidad a los titulares de los datos, el cual deberá contar con firma autógrafa, otorgando o denegando el traspaso de sus datos.
 - b) En caso de que el titular niegue el uso de sus datos personales, será el responsable de la Unidad Administrativa tratante el encargado de salvaguardar y hacer uso exclusivo de los datos personales en cuestión.
 - c) Los datos personales recabados, serán incluidos en expedientes identificados de acuerdo al cuadro general de clasificación archivística de la Secretaría de Economía.
 - d) De manera trimestral se actualizara el Inventario General de Documentación, de conformidad con los Lineamientos de Gestión Archivística.
- Medidas de Seguridad Técnica
 - a) La Unidad Administrativa tratante, se encarga de salvaguardar y hacer uso exclusivo de los datos personales digitales.
 - b) La subdirección de informática realiza respaldos a los equipos de cómputo y a las cuentas de correo electrónico.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Perif. Luis Echeverría No. 1560 Edificio Torre Saltillo Piso 12
Col. Guanajuato Ote. C.P. 25286 Saltillo, Coah., México

Tel.: +52 (844) 415-2162 / 415-2174

Línea sin costo en México (800) 718-4230

 Secretaría de Economía

VIII. Copias de respaldo y recuperación

Los responsables de cada Unidad Administrativa son responsables de resguardar, los expedientes que contengan datos personales, en los archiveros y en los equipos de cómputo asignados. El personal de informática realiza respaldos digitales por lo menos una vez al año.

IX. Análisis de riesgos.

De acuerdo a una matriz de análisis de riesgos aplicada a las Unidades Administrativas de la Secretaría que dan tratamiento a datos personales, se consideran como vulneraciones comunes las siguientes:

- a) Robo, extravío o copia no autorizada.
- b) Destrucción no autorizada
- c) Daños por situaciones fortuitas.

X. Análisis de brecha.

Derivado del estudio del cuestionario denominado “Medidas de seguridad” el cual se aplicó a las direcciones de la Secretaría se concluyó que, actualmente, se tiene un nivel de medidas de seguridad óptimo en relación con los datos personales que se manejan.

Asimismo, con las medidas de seguridad que se señalan en este documento de seguridad se pretende que queden asentadas y uniformes.

XI. El plan de trabajo.

Durante el año la Titular de la Unidad de Transparencia acudirá a las capacitaciones que proporcione el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información, y replicarlas a los responsables de las unidades administrativas que traten los datos personales, así como cumplir y hacer cumplir las siguientes responsabilidades.

1. Canalizar a cada unidad administrativa que trate datos personales, la encuesta sobre el estado actual del cumplimiento de las obligaciones en materia de datos personales para que sea contestada y así poder conocer las áreas de oportunidad con las cuales se trabajará.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Perif. Luis Echeverría No. 1560 Edificio Torre Saltillo Piso 12
Col. Guanajuato Ote. C.P. 25286 Saltillo, Coah., México

Tel.: +52 (844) 415-2162 / 415-2174

Línea sin costo en México (800) 718-4230

 Secretaría de Economía

2. Revisar y actualizar en caso de ser necesario las medidas de seguridad físicas, administrativas y técnicas para la debida protección de los datos personales.
3. Conformar el documento de seguridad como lo requiere la Ley.
4. Llevar a cabo visitas de seguimiento y de verificación, esto con el objetivo de corroborar el cumplimiento de las obligaciones que marca la Ley.
5. Conformar la carpeta de evidencia del cumplimiento de las obligaciones y someter ante el Comité de Transparencia y el Grupo Interdisciplinario para su revisión y el tratamiento necesario.
6. De ser aprobada la carpeta de evidencia, la Secretaría de Economía tendrá por cumplidas las obligaciones de la Ley.

XII. Los mecanismos de monitoreo y revisión de las medidas de seguridad.

Las medidas de seguridad administrativas, físicas y técnicas serán de aplicación a todas las bases de datos personales que manejan las diferentes unidades administrativas mencionadas en la fracción IV del presente documento, esto de acuerdo a sus funciones y obligaciones.

XIII. Los programas de capacitación y actualización.

La titular de la Unidad de Transparencia se mantendrá al tanto de las capacitaciones presenciales o virtuales ofrecidas por el ICAI e INAI; esto para replicar a todas las Unidades Administrativas.

En caso de que en el transcurso del año se presente alguna modificación a la ley de la materia, surja alguna actualización en el tema o alguna de las Unidades Administrativas tenga la necesidad de capacitación, los responsables podrán solicitar la programación del curso.

XIV. Actualización del documento de seguridad.

El presente documento de seguridad se actualizará cuando ocurran los siguientes eventos:

- a) Se produzcan modificaciones sustanciales al tratamiento de datos personales que deriven en un cambio en el nivel de riesgo;
- b) Como resultado de un proceso de mejora continua, derivado de las auditorías realizadas por el



SECRETARÍA DE ECONOMÍA ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Perif. Luis Echeverría No. 1560 Edificio Torre Saltillo Piso 12
Col. Guanajuato Ote. C.P. 25286 Saltillo, Coah., México

Tel.: +52 (844) 415-2162 / 415-2174

Línea sin costo en México (800) 718-4230

 Secretaría de Economía



órgano de control.

- c) Como resultado de un proceso de mejora para mitigar el impacto de una vulneración a la seguridad, e
- d) Implementación de acciones correctivas y preventivas ante una vulneración de seguridad.
- e) Cuando surjan documentos, formatos, recomendaciones, etc. por parte del INAI para la mejora del documento de seguridad.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Perif. Luis Echeverría No. 1560 Edificio Torre Saltillo Piso 12
Col. Guanajuato Ote. C.P. 25286 Saltillo, Coah., México

Tel.: +52 (844) 415-2162 / 415-2174

Línea sin costo en México (800) 718-4230

 Secretaría de Economía

CATALOGO DE BASE DE DATOS

Unidad Administrativa	Datos Personales	Lugar de Resguardo
Coordinación Administrativa	Identificación y contacto Laborales Patrimoniales y financieros	Archivo de la Subdirección de Recursos Humanos
Recursos Humanos	Identificación y contacto Laborales Académicos Patrimoniales y financieros Legales	Archivo de la Subdirección de Recursos Humanos
Informática	Biométricos	Equipo de cómputo de Informática
Coordinación Jurídica	Identificación y contacto Datos Legales Datos Financieros	Archivo de la Coordinación Jurídica
Subsecretaría de Promoción e Inversión	Identificación y contacto Patrimoniales y financieros Legales	Archivo de la subdirección de Promoción e Inversión
Dirección de Gestión Empresarial	Identificación y contacto Patrimoniales y financieros Legales	Archivo de la Subdirección Empresarial
Dirección General de Mejora Regulatoria	Identificación y contacto Patrimoniales y financieros Legales	Archivo de la Dirección General de Mejora Regulatoria



SECRETARÍA DE ECONOMÍA ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Perif. Luis Echeverría No. 1560 Edificio Torre Saltillo Piso 12
Col. Guanajuato Ote. C.P. 25286 Saltillo, Coah., México

Tel.: +52 (844) 415-2162 / 415-2174

Línea sin costo en México (800) 718-4230

Secretaría de Economía

REGISTRO DE INCIDENCIAS

Fecha de la incidencia:	Número de incidencia:
Tipo de incidencia:	
Descripción detallada de la incidencia:	
Consecuencias de la incidencia:	Posible solución a la Incidencia:
Nombre y cargo de la persona que registra la incidencia:	
Nombre y cargo de la persona a quien se le comunica la incidencia:	

Firma de quien registra la incidencia

Firma Titular de la Unidad de Transparencia



SECRETARÍA DE ECONOMÍA ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Perif. Luis Echeverría No. 1560 Edificio Torre Saltillo Piso 12
Col. Guanajuato Ote. C.P. 25286 Saltillo, Coah., México

Tel.: +52 (844) 415-2162 / 415-2174

Línea sin costo en México (800) 718-4230

 Secretaría de Economía